



como un instrumento fundamental de su empresa. La primera prensa chilena (llegada en 1811), destinada a la publicación de *La Aurora de Chile*, periódico dirigido por Camilo Henríquez, a instancias de José Miguel Carrera, es prueba fehaciente de ello. El propósito de instalar la producción de información de manera escrita está en las bases de las revoluciones de independencia, facilitando la vinculación entre quienes piensan de similar manera, en función de un orden social; pero, a la vez, cooperará con la transformación (primero cuantitativa) del público de lectores. Progresivamente, la prensa se incorporará en la profundidad de la convivencia y de las transformaciones políticas y culturales que llegan hasta el presente, comprimiendo y ahondando las relaciones entre los sujetos, las clases, las diferencias étnicas y de género que han caracterizado la historia del continente.

Con la prensa no solo se hace efectiva un arma de transformación, divulgación y agitación, sino que, silenciosa y activamente, se comienza a instalar entre los hábitos y prácticas cotidianas, la cultura de la letra y la escritura a nivel masivo. Dejando, en parte, tras sí a la cultura sostenida en la oralidad, la cultura escrita ha tenido singular historia en las que fueron las tierras del Imperio español. Con la llegada de la imprenta y de la prensa moderna –que se irá instalando pausadamente, al ritmo de los procesos de escolarización y alfabetización–, se desplazará a la cultura tradicional a cambio de la cultura moderna, no sin que entre ambas se produzcan, hasta hoy, agónicos encuentros.

Las labores de José Victorino Lastarria (1811-1888), dedicadas a crear instituciones e instrumentos que facilitasen la instalación de hábitos democráticos y republicanos, costumbres que permitieran dejar atrás las sombras de la Colonia, fueron muchas y diversas. Incluían una activa participación en

Lastarria y la prensa chilena del siglo XIX

HUGO BELLO
MALDONADO¹

La función de la prensa en Chile, como en el resto del continente americano, en el siglo XIX, es decisiva porque los criollos, gestores de su independencia, la tenían

¹ Académico y Director de la Licenciatura en Lengua y Literatura de la Universidad Alberto Hurtado.

docencia y la formación de una juventud crítica e ilustrada, en la que se apoyase una nueva y desconocida forma de convivencia, que contrastará con las inclinaciones autoritarias de los *pelucones*. Su ideario político, herencia de los pipiolos, no fue una justificación suficiente para militar en las filas de los liberales, de quienes era, sin duda, más que un compañero de ruta. Se lo impedía su talante individualista, pero no por eso dejaba de influir y participar de muchas iniciativas tendientes a la formación de una sociedad más ilustrada y mejor formada en el amplio sentido de la palabra educación. Por ello es que su nombre estará asociado a un conjunto títulos de periódicos, revistas y sociedades de carácter político-cultural.

Para los jóvenes liberales la acción política y las prácticas de la ilustración, la creación de una cultura de la escritura y la lectura, no son causas disociadas. No tienen, de hecho, en la biografía de Lastarria una identidad desemejante o contraria. Así, desde temprano en su actividad pública, pocos años antes de recibirse de abogado, saca a la luz, el 30 de diciembre de 1837, el primer número de su *Nuncio de la guerra, o tratado en que se resuelven las cuestiones que más frecuentemente se ofrecen en la disposición de las últimas voluntades*—esto en el contexto de la guerra de Chile contra la Confederación Perú-Boliviana—. Lastarria hacía de este modo muestra de su compromiso con el sentimiento nacional y patriótico. Muy poco después, debido a su compromiso con la labor docente —ocupación que cruza en definitiva toda su vida— publica, para el uso de sus estudiantes, *Lecciones de Geografía moderna extractadas de las principales obras y adaptadas a la enseñanza de los alumnos del colegio Romo*, en marzo de 1838. Esta obra fue adoptada, en su época, por muchos otros establecimientos educacionales de Chile y de otros países de América. Fue reeditada en 1840, 1843, 1848, 1849, 1855, 1857 y 1858. Sin embargo, esta es una de las

contribuciones por las que a Lastarria pocas veces se le reconocen méritos.

En 1839 participa como columnista en *El Diablo Político*. Fundado por Juan Álvarez Borcosqui, este periódico publicó 31 números. Como muchos otros, se inscribe en un tipo de prensa frecuente en la época, cuyo propósito, casi exclusivo, es el de dar voz a la lucha política. El *Diablo...* será un referente ineludible en la historia chilena de la prensa satírica. Y en él ha inscrito su nombre Lastarria, como lo hará en un sinnúmero de publicaciones.

En 1842, habida cuenta de la escasa producción y difusión del libro, José Victorino Lastarria, junto a un grupo de personas —más o menos un puñado de nombres que se repiten en muchos capítulos de la historia de la República— funda el período *El crepúsculo* (1843-1844). En él Lastarria publicará el primer relato que la historiografía literaria ha constatado como indicio de una nueva expresión literaria, ajustada al carácter de la revolución de independencia y con una temática propiamente nacional. Desde el punto de vista literario, es la expresión de un conjunto problemático y contradictorio de fórmulas narrativas neoclásicas y románticas que, por otra parte, calzan muy bien con las tipologías textuales que van a predominar en una sociedad en que las prácticas de escritura están haciéndose públicas y cotidianas, frecuentes, pero sin tener, como antecedente, una cultura letrada que no sea elitista y burocrática, como había sido hasta ese minuto la tendencia hegemónica de estas prácticas culturales.

Una publicación de importancia, en la que también participará como impulsor, es la *Revista de Santiago*. Esta tuvo al menos tres etapas. La primera va desde 1848 a 1849, y en ella Lastarria es el director de la publicación, dándole su sello distintivo. Esta primera etapa concluye con la publicación de uno de los textos más valiosos escritos por el rancagüino: “El manuscrito del

Diablo”, sin duda un texto que no se puede obviar de su bibliografía, porque, entre otras cosas, articula la crítica y la sátira, tanpreciadas en el escritor chileno, con una imaginación literaria que cala en las verdades de la constitución social del país que pueden perdurar hasta hoy. Lastarria participa de las posteriores etapas de la revista, pero esta no tiene el sello de los intereses y la personalidad del publicista que había forjado su intelecto al amparo de José Joaquín de Mora (1783-1864).

Mora era un liberal a ultranza, gaditano, activo partícipe de las Cortes de Cádiz (1810-1814) y de la escritura de la primera y más liberal de las constituciones escritas en el contexto de las guerras napoleónicas (conocida como la Pepa). Mora había llegado a Chile en la misma época que lo hizo Andrés Bello; como otros, intentando encontrar una patria donde realizar su ideario, después de trashumar por Francia e Inglaterra, país donde muchos exiliados españoles, liberales, revolucionarios, fueron a dar, así como lo habían hecho en su momento criollos independentistas como Simón Bolívar y Andrés Bello. De él, de Mora, es en gran medida el modelo en que se afirma Lastarria, tanto en su dramática pugna contra los conservadores como en su ideología liberal e individualista. Lastarria, que había sido discípulo en el colegio que Mora fundase en 1829, debía a este sus orientaciones políticas y su rencor contra Bello. Pero, a todos ellos, sin embargo, les unía la devoción por la letra de moldes y la disputa pública por los destinos de una nación en el campo abierto por la prensa. Una de las grandes consignas empujadas por las Cortes de Cádiz había sido la de consagrar, de modo constitucional, la libertad de prensa. De esta enseñanza Lastarria será un excelente servidor en su labor política como en su labor como estudioso del derecho constitucional. De esta actividad es que se deriva su participación, junto a Federico Errázuriz

Zañartu en la redacción de las *Bases de la Reforma*, en 1851. El planteamiento de ambos liberales, en contra de la Constitución de 1833, decía relación con la exigua libertad que dicha constitución promovía, nacida como lo era, tras la derrota de los liberales en la Batalla de Lircay (1830). Las reformas promovidas por las *Bases...* dicen relación con la libertad de imprenta y la restricción al poder ejecutivo de una serie de potestades que eran usadas, cómo no, para reprimir y atacar a quienes se oponían al proyecto conservador triunfante y hegemónico en el largo período de los gobiernos decenales (1831-1861).

En 1868 Lastarria publicaría su texto *La reforma política. Una salvación de la república*. En este planteaba la noción de semecracia, “el gobierno de sí mismo”, dando muestras, una vez más, de su incansable promoción de la libertad individual y de un Estado de Derecho garante de la opinión y la libertad de los individuos:

(...) la constitución debe reconocer sin restricciones todos los derechos del pensamiento libre i de sus manifestaciones, prohibiendo espresamente al poder lejislativo toda facultad antisocial de imponer una relijion a la sociedad o al Estado, de prohibir el ejercicio público de cualquier culto, de manera que la iglesia sea libre en las rejiones de la conciencia relijiosa; de trazar los principios i los métodos a la enseñanza científica, de restringir el uso de la palabra escrita o hablada, sujetándola a la censura, ni a reglas, ni a enjuiciamiento posterior, de restringir en manera alguna ni con ningun pretesto el derecho de reunion i de asociacion para todos los fines pacíficos de la vida social e individual. (pp. 10-11)

Más cansado, y mucho menos influyente entre los jóvenes liberales de esta época, Lastarria no se rendía ante la necesidad de asegurar, legal y filosóficamente, tanto la libertad y la soberanía sobre la base de un pueblo capaz de auto-gobernarse, sin el trámite y la injerencia de una oligarquía omnipotente y corrompida por el poder que

había adquirido por largos años de gobiernos sin contrapesos. Sin embargo, legaba lo que, quizás hasta el día de hoy, sea una demanda jamás contestada, expresada en la libertad de imprenta, en la libertad religiosa y en la libertad individual. La prensa, para Lastarria, por lo tanto, es un medio que no es posible de ser enajenado del tesoro máximo de una sociedad organizada, la de resguardar la libertad individual ante todo y contra todo ímpetu represivo, venido de otros o del mismo Estado organizado. Su ideario, querámoslo o no, nos interpela.

Imagen de este ensayo: caricatura ambientada en la Cueva del Chivato, tras la escalera de El Mercurio, en Valparaíso.

REFERENCIAS

Donoso, A. (1947). *Recuerdos de cincuenta años*. Santiago: Nascimento.

Lastarria, J. V. (2001). *Recuerdos literarios*. Santiago: Lom.

Lastarria, J. V. (1868) *La reforma política*. Santiago: Imprenta de La Libertad.

Martínez, M. (1896). *Industrias santiaguinas*. Santiago: Imprenta y Encuadernación Barcelona.

Martínez, S. (1982). *El libro en Chile*. Santiago: Biblioteca Nacional.

Oyarzún, L. (1953). *El pensamiento de Lastarria*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.

Subercaseaux, B. (2000). *Historia del libro en Chile (alma y cuerpo)*. Santiago: Lom.